

102610

20 NO



102610

MEMORIA DESCRIPTIVA
para solicitar
PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD
en
E S P A Ñ A
por VEINTE años
por "CABINA PARA TRACTORES"

A nombre de :

DON JOSE MARIA ORTIZ HERRERIA, de nacionalidad española.

domiciliado en :

Binefar (Huesca) Plaza de los Martires nº21

El objeto de la presente solicitud de modelo de utilidad, se refiere a una cabina para tractores, cuyas características de novedad le confieren la cualidad de aportar, a al función a que se destina, las siguientes ventajas:

a.- consta de cabina propiamente dicha y de



pieza de acoplamiento, lo que permite montar y desmontar la cabina con facilidad y rapidez, sin que para ello haya que retirar la pieza de acoplamiento.

10

b.- de esta forma, cuando el trabajo lo requiere, retirar la cabina es operación sencilla y rápida.

c.- tiene total visibilidad debido a su sistema de acristalado.

d.- los cristales laterales son desmontables.

15

e.- posee parabrisas reversible situado entre dos cristales frontales fijos.

f.- facilita la maniobra, tanto en trabajos agrícolas como en transporte.

En el adjunto plano se ha representado una forma de ejecución del modelo de que se trata.

20

Como puede apreciarse, esta cabina se compone de una pieza de acoplamiento (1) constituida por un delantero plano provisto de ventanillas con cristal fijo (2) y de laterales (3), que se fija con tornillos al guardabarros y faldones, y de una caja (4) cuya cara frontal lleva un parabrisas reversible (5) y dos cristales fijos (6) y (7), y cuyos laterales llevan cristales (8) desmontables, es tando abierta por detrás, acoplándose esta caja directamente sobre la pieza de acoplamiento (1).

25

30

La pieza (1) posee faldones (9) destinados a cubrir el resto de los huecos y presenta cortes curvos para sentar sobre las superficies curvas del tractor.

Este modelo es realizable en cualesquiera tamaños y materiales adecuados, siendo susceptible de toda clase de modificaciones de detalle que no alteren su fundamento.

--:-- N O T A --:--

Los puntos de invención propia y nueva que se presenta para que sean objeto de esta patente de modelo de utilidad en España, por veinte años son los siguientes:

1ª.- Cabina para tractores, caracterizada por



que consta de una caja acristalada, abierta por detrás, en cuyo frente lleva un parabrisas reversible entre dos cristales fijos y en cuyos laterales van cristales desmontables con marco, la cual caja se monta directamente sobre una pieza de acoplamiento que va fijada, mediante tornillos, al tractor, y que se compone de un frente, con dos ventanillas con cristal fijo, y dos laterales, con los rebajes necesarios para sentar sobre las superficies curvas del tractor, llevando faldones para cubrir el resto de huecos.

2º.- "CABINA PARA TRACTORES"

Tal y como se ha descrito en la memoria que antecede y para los fines que se han especificado, representado en el dibujo que se acompaña.

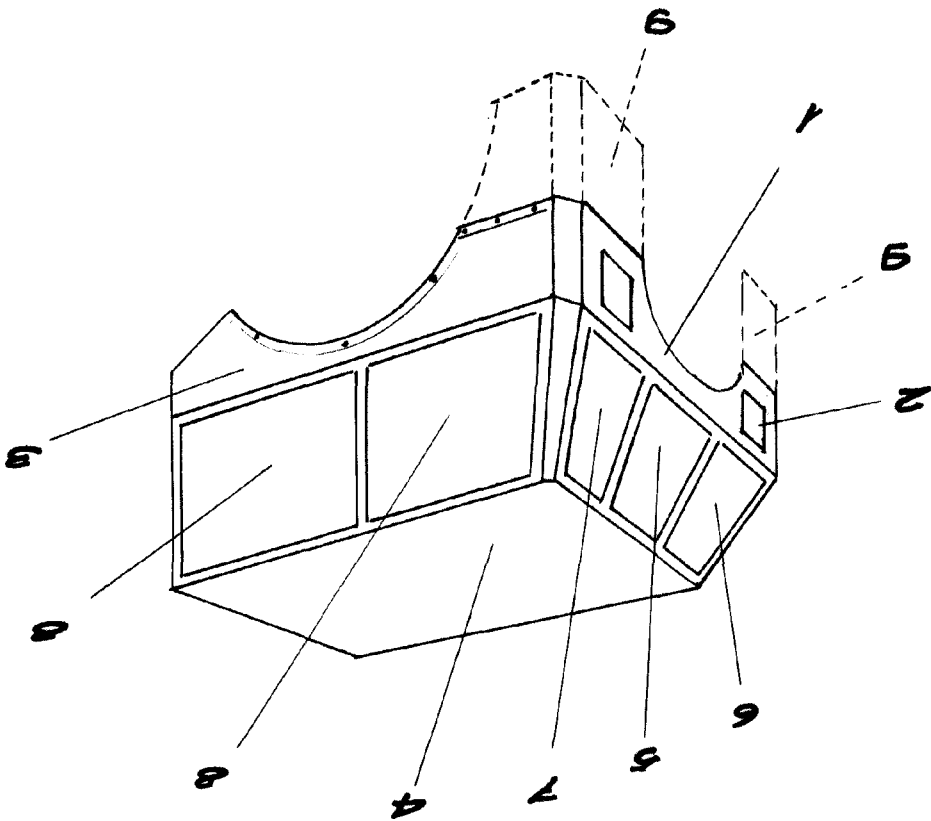
Consta la presente memoria descriptiva de tres hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 20 de Noviembre de 1.963

E. LAVIN REYNALDO
R.P.

Escola Variable.

20 NOV 1963
E: LAVIN REYNALDO
R.P.



102610



Hoja unica.

D. Jose M^e Ortiz Herreria.